

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**



En Malloa, a 24 de Febrero del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 13 de Enero del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Junta de Vecinos de Salsipuedes, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Malloa, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 15 de Marzo del año 2025
- Horario : inicio 14:00 Hrs. término 17:00 Hrs.
- Lugar y dirección : Sede Comunitaria Salsipuedes

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta de Vecinos Salsipuedes:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Juan Esteban Cáceres Tejada	15.526.201-k	<i>[Firma]</i>
2	Mariela Guzmán Villabón	20024374-9	<i>[Firma]</i>
3	Arnival Salas Salas	21.221.22-1	<i>[Firma]</i>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl

